Guayaquil, Marzo 31 de 2016

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA FENERAL DE ACCIONISTAS
COMERCIALIZADORA DE SACOS Y FUNDAS ADELA CANDO CÍA. LTDA.

De mis consideraciones

De conformidad con lo dispuesto en Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de **COMERCIALIZADORA DE SACOS Y FUNDAS ADELA CANDO CÍA. LTDA.** ha examinado los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015 , esto es el Estado Situación Financiera el mismo que es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; también como parte de mi examen he comprobado el sistema de control interno de la Compañía a fin de establecer el nivel de contabilidad de los registros contables, conservación y custodia de los bienes de la Compañía, el control interno establecido por la administración es satisfactorio.

Informo a ustedes, que los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, por lo que me permito recomendar la aprobación de los mismos.

Atentamente,

Wilfrido Almeida Pérez
C. I. # 0905290003001
COMISARIO